



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

REVOQUESE LLAMADO A LICITACION PUBLICA ID 2322-195-L116
"ADQUISICION EQUIPO AMPLIFICACION PROYECTO FNDR LA FIESTA
DEPORTIVA SE VIVE CON BABY FUTBOL"

VALLENAR,

28 NOV. 2016

DECRETO EXENTO N° 3987

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios contenidos en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 2.- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- El Decreto Exento N° 3497 de fecha 24 de octubre del 2016, mediante el cual se llama a licitación pública ID 2322-195-L116 "ADQUISICION EQUIPO AMPLIFICACION PROYECTO FNDR LA FIESTA DEPORTIVA SE VIVE CON BABY FUTBOL".
- El Informe Razonado, mediante el cual se sugiere al señor Alcalde, revocar la licitación.
- El Memo N° 1562 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual se solicita revocar la licitación por cuanto la oferta no indica la descripción del producto.

DECRETO:

- 1.- REVOQUESE el llamado a Licitación Publica ID 2322-195-L116 "ADQUISICION EQUIPO AMPLIFICACION PROYECTO FNDR LA FIESTA DEPORTIVA SE VIVE CON BABY FUTBOL", de acuerdo al Artículo 61 de la Ley 19.880, que establece Bases de procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FANFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/JVR/EPF/JEA/HAC/hac.-